I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA. 001044

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 26 AGO. 2014

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/ 140 /2014 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/ 145 /2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio Nº 201/865/2014, el Certificado N° 402/198/2014, del Departamento de Personal y Bienestar; en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 201/865/2014, se nombra en calidad de suplente a contar del 07 de Abril de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 06 de Octubre de 2014, en el grado 13º del Escalafón Técnico de la Planta Municipal, a don VICTOR FABIAN ALCHAO CELIS cédula de identidad Nº 15.356.384-5, dejando vacante el grado 15º del Escalafón administrativo por el mismo período antes descrito.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Julio de 2014 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 06 de octubre del mismo año, en el grado 15º del Escalafón Administrativo de la Planta Municipal, a doña **ANGELA BETHZABE DIAZ GODOY** cédula de identidad Nº 16.121.500-7, quién se desempeñará en la Dirección de Gestión Ambiental de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que la Srta. **DIAZ GODOY**, tiene registro en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio Nº **201/383/2013**.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCh/FCQ/
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Secplan
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página web